

Preguntas Frecuentes

- 1.- [¿Qué es Cruz Roja?](#)
- 2.- [¿Qué son los Principios Fundamentales de Cruz Roja?](#)
- 3.- [¿Cómo se organiza?](#)
- 4.- [¿Cómo se financia?](#)
- 5.- [¿Qué proyectos desarrolla?](#)
- 6.- [¿Qué proyectos desarrolla Cruz Roja Española en otros países?](#)
- 7.- [¿Qué actividades desarrolla Cruz Roja en mi localidad?](#)
- 8.- [¿Cuántos voluntarios y voluntarias tiene Cruz Roja?](#)
- 9.- [¿Qué es necesario para hacerse voluntario de Cruz Roja?](#)
- 10.- [¿Puedo ser voluntario de Cruz Roja si soy menor de edad?](#)
- 11.- [¿Qué implica ser voluntario de Cruz Roja?](#)
- 12.- [¿Cuáles son los derechos y deberes del voluntario?](#)
- 13.- [¿Cruz Roja dispone de un voluntariado internacional?](#)
- 14.- [¿Qué es el voluntariado virtual?](#)
- 15.- [¿Porqué incorporar voluntariado virtual a Cruz Roja?](#)
- 16.- [¿Quién puede ser voluntario o voluntaria virtual en Cruz Roja?](#)
- 17.- [¿Qué puede hacer un voluntario/a virtual en Cruz Roja?](#)
- 18.- [¿Qué aspectos positivos aporta Voluntariado Virtual a Cruz Roja?](#)
- 19.- [¿Por qué la gente se hace Voluntaria Virtual de Cruz Roja?](#)
- 20.- [¿Qué necesito para ser Voluntario Virtual de Cruz Roja?](#)
- 21.- [¿Qué tipo de seguro tengo como voluntario?](#)
- 22.- [¿Qué cursos se imparten en Cruz Roja?](#)
- 23.- [¿Es necesario ser voluntario para participar en cursos de Cruz Roja?](#)
- 24.- [¿Cómo puedo colaborar económicamente con Cruz Roja?](#)
- 25.- [¿Cómo puedo hacerme voluntario o voluntaria?](#)
- 26.- [¿Cómo contactar con Cruz Roja?](#)



Con la colaboración de:



Cada vez más cerca de las personas



1.- ¿Qué es Cruz Roja?

Como ya sabrás, Cruz Roja es una de las principales organizaciones de voluntariado en España, una organización independiente y moderna que cuenta con más de 175.000 voluntarios y voluntarias, en torno a 9.000 trabajadores y más de 700.000 socios. Todos ellos hacen posible que al año sean atendidas millones de personas.

Cruz Roja Española fue fundada en el año 1.864 y, en sus más de 150 años de historia, siempre ha estado al lado de la población vulnerable, salvaguardando la vida y aliviando el sufrimiento humano, en función de las necesidades y demandas de cada momento, ya sea dentro o fuera de nuestras fronteras.

Sus principales actividades se vinculan a servicios y programas de protección social y sanitaria: prestación de servicios socio sanitarios, atención a personas mayores, a refugiados e inmigrantes, a personas con discapacidad, a niños y jóvenes en riesgo o conflicto social, a personas reclusas, a mujeres en situación de riesgo... Pero también interviene en otros campos como la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, o el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental.

Cruz Roja Española es miembro de la [Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja](#), organización que agrupa a todas las Cruces Rojas y Medias Lunas Rojas del mundo, así como del [Movimiento Internacional de la Cruz Roja](#), una red de solidaridad con presencia en la casi todos los países del mundo.

Más información:

[Historia de Cruz Roja. Conócenos](#)

[Memoria Cruz Roja. Nuestros Datos](#)

[Volver al índice](#)

2.- ¿Qué son los Principios Fundamentales de Cruz Roja?

[Los Principios Fundamentales](#) - definidos y aprobados en la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja, celebrada el 1.965 en Viena- constituyen el Código de Conducta e Ideario del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Nuestros Principios son: “Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad”. Los Principios obligan a toda la Institución en su conjunto y es uno de los elementos de cohesión fundamentales del Movimiento.

Pero, ¿qué significan estos Principios?

Humanidad: Cruz Roja se esfuerza en prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias, en proteger la vida y la salud, respetando a la persona. Favorece también la comprensión mutua, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad: Cruz Roja atiende a los individuos y colectivos en proporción con su sufrimiento, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgente, sin reparar en su nacionalidad, raza, religión, condición social o credo político.

Neutralidad: Cruz Roja se abstiene de tomar parte en las hostilidades, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

Independencia: Cruz Roja es independiente y, pese a actuar como auxiliar de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y a someterse a las leyes del país, conserva una autonomía que le permite siempre actuar acorde con sus Principios.

Carácter Voluntario: Cruz Roja es una organización de voluntariado y de carácter desinteresado.

Unidad: En cada país sólo existe una Cruz Roja o Media Luna Roja, accesible a todos y que extiende su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad: Las Cruces Rojas y las Medias Lunas Rojas de todo el mundo tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente.

[Volver al índice](#)

3.- ¿Cómo se organiza?

Cruz Roja cuenta con una estructura que abarca todos los ámbitos, desde el estatal hasta el local, al igual que pasa con las Administraciones de Estado.

La base de Cruz Roja está compuesta por más de 700 Asambleas Locales, Comarcales e Insulares (esto es, las oficinas o sedes de Cruz Roja que actúan en nuestros municipios, comarcas o islas), donde el voluntariado interviene de manera directa en actividades dirigidas a atender las necesidades sociales del entorno más próximo.

La acción local se dirige gracias a un Comité Local, órgano de gobierno que define, diseña, programa, aprueba y evalúa la intervención a ejecutar, acorde con las directrices que emanan de los órganos de los ámbitos superiores: los Comités Provinciales, los Comités Autonómicos y el Comité Nacional. La cabeza visible del Comité es el Presidente o Presidenta de Cruz Roja del ámbito correspondiente.

Los órganos de ámbitos superiores velan y apoyan el desarrollo de una estrategia y acción global que, de manera coordinada, aborde las demandas y necesidades comunes.

Más información:

[Estatutos.](#)

[Régimen General Orgánico.](#)

[Volver al índice](#)

4.- ¿Cómo se financia?

Todos los datos los puede encontrar [aquí](#) y en nuestra [Gestión Transparente](#).

Ayúdanos a llegar a más, es otra forma de pertenecer a Cruz Roja Hazte socio/donante.

[Volver al índice](#)

5.- ¿Qué proyectos desarrolla?

La actividad de Cruz Roja se dirige a la atención de los colectivos vulnerables de nuestra sociedad y se estructura en torno a distintos planes y programas, dentro de los cuales se agrupan los distintos proyectos y acciones desarrollados en nuestro país.

Todos nuestros proyectos cuentan con voluntarios, pues éstos constituyen la base y el motor de nuestra Institución.

A modo de ejemplo, señalaremos algunos de los programas más importantes, en función del volumen de actividad:

-Programa de Ayuda Humanitaria: Programa cuyo fin es el de asistir a las poblaciones de terceros países víctimas de catástrofes naturales (huracanes, terremotos, lluvias torrenciales, etc.) o humanas (conflictos bélicos, etc.).

-Programa de Cooperación para el Desarrollo: Programa orientado a atender las necesidades de personas, familias y comunidades vulnerables en otros países, mejorando las condiciones de vida de los pueblos, gracias a acciones de fortalecimiento y capacitación (reconstrucción de escuelas, construcción de hospitales,

- mejoras en las redes de abastecimiento de agua y saneamiento, etc.).
- Programa de Socorros y Salud: Programa cuyo fin es el de atender y proporcionar primeros auxilios a aquellas personas que requieran atención sanitaria, a través de proyectos como el de Intervención en Emergencias o Servicios Preventivos Terrestres y Acuáticos, Así, Cruz Roja está presente en competiciones deportivas, conciertos, fiestas populares, etc., y también en gran parte de nuestras playas, para prevenir y atender a aquellas personas que puedan accidentarse o que presenten problemas de salud que puedan afectar a su vida.
 - Programa de Personas Mayores: Programa cuyo fin es el de atender las necesidades básicas de las personas mayores y aliviar el aislamiento que éstas sufren, a través de proyectos como el de Ayuda a Domicilio o Teleasistencia.
 - Programa de atención a Inmigrantes: Programa cuyo fin es el dar respuesta a situaciones de emergencia socio-sanitaria y favorecer la integración de los inmigrantes que residen en nuestro país y que incluye proyectos de Emergencia, Acogida, Atención Social o Sensibilización.
 - Programa de Intervención e Inclusión Social de Cruz Roja Juventud: Programa cuyo fin es el atender las necesidades de jóvenes y niños en riesgo o conflicto social, facilitando el desarrollo integral de éstos, a través de proyectos como el de Atención a Infancia Hospitalizada, Centros de Mediación Social, Intervención socio-educativa con menores en riesgo social o Ludoteca.
 - Programa de Promoción y Educación para la Salud de Cruz Roja Juventud: Programa cuyo fin es el de informar y promover valores saludables entre los más jóvenes y que incluye proyectos como el de Educación para la Salud en Centros Educativos, Educación y Prevención de Drogas, Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables o el de Reducción de Riesgos.
 - Programa de Formación: Cruz Roja desarrolla diferentes acciones formativas en las áreas de socorros, socio-sanitaria, social, etc., para garantizar una formación adecuada a la intervención de nuestra Institución.
 - Programa de Ayuda Humanitaria: Programa cuyo fin es el de asistir a las poblaciones de terceros países víctimas de catástrofes naturales (huracanes, terremotos, lluvias torrenciales, etc.) o humanas (conflictos bélicos, etc.).
 - Programa de Cooperación para el Desarrollo: Programa orientado a atender las necesidades de personas, familias y comunidades vulnerables en otros países, mejorando las condiciones de vida de los pueblos, gracias a acciones de fortalecimiento y capitalización (reconstrucción de escuelas, construcción de hospitales, mejoras en las redes de abastecimiento de agua y saneamiento, etc.).

[Volver al índice](#)

6.- ¿Qué proyectos desarrolla Cruz Roja Española en otros países?

Ante cualquier emergencia derivada de una catástrofe (huracanes, lluvias torrenciales, terremotos, guerras, etc.), Cruz Roja se moviliza para enviar Ayuda de Emergencia y desarrollar más tarde, a medio y largo plazo, proyectos de Cooperación al Desarrollo dirigidos a reparar y fortalecer a las comunidades afectadas.

Cruz Roja Española dispone de más de 1.200 proyectos repartidos por todas las regiones del mundo. Estos proyectos están supervisados y dirigidos por profesionales que actúan desde España, así como por [Delegados Internacionales de Cruz Roja](#), personal contratado y especializado para apoyar a otras Cruces Rojas y Medias Lunas Rojas en el desarrollo de proyectos comunitarios y en el fortalecimiento de la organización.

[Cartera de Proyectos de CI.](#)

[Volver al índice](#)

7.- ¿Qué actividades desarrolla Cruz Roja en mi localidad?

Cruz Roja está presente en las principales localidades de nuestro país. Así, Cruz Roja cuenta con más de 700 Asambleas Locales, Comarcales e Insulares (sedes que extienden su acción a una población, comarca o isla), en torno a las cuales se organiza nuestro voluntariado, cuyo fin es el de atender a las personas de nuestro alrededor que se encuentran, por un motivo u otro, en situación de vulnerabilidad. Si deseas saber qué actividades se están desarrollando, ponte en contacto con tu Asamblea Local. Puedes localizarla a través del siguiente:

[Directorio](#).

[Volver al índice](#)

8.- ¿Cuántos voluntarios y voluntarias tiene Cruz Roja?

Cruz Roja cuenta en España con más de 175.000 voluntarios y voluntarias, quienes constituyen el motor que permite a la organización desarrollar sus programas y seguir ampliando proyectos que atiendan y cubran las necesidades sociales de aquellas personas o colectivos vulnerables.

A nivel mundial, se estima que la Cruz Roja y la Media Luna Roja disponen de 20 millones de voluntarios y voluntarias.

Más información:

[Memoria Cruz Roja. Nuestros Datos](#)

[Volver al índice](#)

9.- ¿Qué es necesario para hacerse voluntario de Cruz Roja?

Si tienes a partir de 16 años y estás pensando en desarrollar una actividad en beneficio de la comunidad, de manera organizada y junto a otras personas que, como tú, son solidarias y quieren dedicar parte de su tiempo a desarrollar una acción voluntaria, Cruz Roja es tu organización.

En Cruz Roja te ofreceremos una actividad que se adapte a tus expectativas y capacidades, a través de la cual puedas participar en el cambio y mejora de nuestra sociedad. ¡Hazte voluntario!

[Volver al índice](#)

10.- ¿Puedo ser voluntario de Cruz Roja si soy menor de edad?

Puedes ser voluntario de Cruz Roja a partir de los 16 años, siempre que dispongas de la autorización de tu padre, madre o tutor /a.

Si eres menor de 16 años, puedes afiliarte a [Cruz Roja Juventud](#), la sección juvenil de Cruz Roja, integrada por niños, niñas y jóvenes de edades comprendidas entre los 8 y los 30 años. Cruz Roja Juventud dispone de Grupos de Ocio y Tiempo Libre en muchas de las localidades donde se encuentra presente Cruz Roja y, a través de estos, los niños, niñas y jóvenes aprenden valores y se forman como miembros de la institución.

[Volver al índice](#)

11.- ¿Qué implica ser voluntario de Cruz Roja?

Ser voluntario o voluntaria de Cruz Roja implica comprometerse socialmente y actuar para dar respuesta a las necesidades sociales de nuestro entorno, mejorando éste. Para formalizar ese compromiso, se solicita al voluntario o voluntaria que firme un documento de compromiso.

La firma del compromiso por parte del voluntariado y de los referentes institucionales responsables de su actividad, supone asumir una responsabilidad común: del voluntariado, para la participación en la actividad y en la Institución, y de la Institución, para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes del voluntariado y los espacios necesarios que faciliten dicha participación y el desarrollo de la vida asociativa en Cruz Roja.

El compromiso puede actualizarse periódicamente o anularse, cuando cualquiera de las partes así lo acuerde, adaptándose tanto a las necesidades o situación del voluntario como de la Institución.

[Volver al índice](#)

12.- ¿Cuáles son los derechos y deberes del voluntario?

Ser voluntario requiere de compromiso y responsabilidad.

Los derechos y deberes del voluntario aparecen estipulados en la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado (BOE n. 15 de 17/1/1996, páginas 1239 – 1243) y que se recogen tanto en los Estatutos como en el Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española.

En el siguiente [enlace](#) también.

La Carta de Derechos y Deberes del Voluntariado indica los siguientes:

DERECHOS:

1. Reconocimiento y respeto de los derechos que se desprendan de los estatutos y Reglamentos de la Institución.
2. Realizar una acción voluntaria de acuerdo con sus capacidades, aptitud e interés.
3. Respeto del compromiso adquirido con Cruz Roja.
4. Ser informado sobre los Principios Fundamentales de Cruz Roja, Convenios de Ginebra; objetivos estructura, funcionamiento y de las tareas que pueda realizar.
5. Ser orientado hacia las tareas para las que es más apto o que desea realizar , y preparado para las actividades propuestas.
6. Contar con la acreditación ante terceros, la propia entidad y beneficiarios como identificación personal.
7. Que sus actuaciones no interfieran con sus obligaciones principales o con su vida privada.
8. Realizar la Acción Voluntaria en su entorno más próximo.
9. Recibir la información para las actividades y funciones confiadas y la formación permanente necesaria para mantener la calidad de los servicios a prestar.
10. Estar informado sobre los objetivos, antecedentes, duración, lugar, riesgos y cometidos a desempeñar en cada una de las Acciones Voluntarias.
11. Estar asegurado contra todos los riesgos que pueda representar una Acción Voluntaria tanto a su persona como a terceros corriendo los gastos por cuenta de Cruz Roja.
12. Respaldo y apoyo de la Institución y de sus profesionales en todas y cada una de las Acciones Voluntarias organizadas.
13. Participar democráticamente en la elección de los órganos de representación, dirección y gestión.
14. Participar en la estructura de Cruz roja, pudiendo acceder a los órganos de representación, dirección y gestión.
15. Ser tratado con igualdad y justicia, sin que puedan existir discriminación ni tratos diferenciados por razón de raza, sexo, religión, condición social o credo político.
16. Que la pérdida de la calidad de Miembro de Cruz Roja y las posibles sanciones se realicen conforme al reglamento de la Cruz Roja Española, no pudiendo ser sancionado nunca sin ser oído por el órgano al que compete la decisión última.
17. Respeto de su Código Deontológico en relación con la Acción Voluntaria.
18. Derecho a que la Actividad Voluntaria no resulte gravosa para el Voluntario.
19. Derecho al reconocimiento de los servicios realizados.
20. Derecho de conocer esta carta y exigir el cumplimiento.

DEBERES:

1. Conocer, cumplir y hacer cumplir los Principios Fundamentales, Convenios de Ginebra, su filosofía, objetivos, estatutos y reglamentos de Cruz Roja Española.
2. Realizar la Prestación Voluntaria conforme a los principios que la inspiran.
3. Cumplir el compromiso adquirido con Cruz Roja Española.
4. Guardar un Código Deontológico en relación con la Acción Voluntaria, asegurando la discreción y un secreto análogo al secreto profesional.
5. Realizar su acción Voluntaria con igualdad y justicia, sin que puedan existir discriminación ni tratos diferenciados por razón de sexo, religión, condición social o credo político con respecto a la persona que recibe la acción de Cruz Roja.
6. Utilizar su condición de Voluntario, carnet, distintivos, vestuario o cualquier otro tipo de material conforme a lo estipulado en el Reglamento de Cruz Roja Española.
7. Formarse para las actividades y funciones confiadas, realizando la formación permanente necesaria para mantener la calidad de los servicios a prestar.
8. Cumplir con el servicio al que se haya comprometido, si invadir campos ajenos.
9. Informarse sobre los objetivos, antecedentes, duración, lugar, acción desempeñar y cometido en cada una de las Acciones Voluntarias.
10. Participar en la Institución con sus ideas y conocimientos y en los órganos de la misma conforme a lo estipulado en los Estatutos y Reglamentos.
11. Rechazar cualquier tipo de contraprestación material que pueda recibir por parte del beneficiario o de otras personas en su acción, indicando los cauces adecuados para hacerlo llegar a Cruz Roja Española.
12. Conocer, cumplir y difundir esta Carta del Voluntario de Cruz Roja Española, velando por su cumplimiento.

Más información:

Mira también los [Decálogos del Voluntariado](#)

[Volver al índice](#)

13.- ¿Cruz Roja dispone de un voluntariado internacional?

A pesar de que la principal actividad de los voluntarios y voluntarias de Cruz Roja Española se desarrolla en España, también se oferta actividad de carácter internacional en algunos proyectos de Cruz Roja Española en países extranjeros.

La actividad de voluntariado internacional se gestiona de forma conjunta entre los Departamentos de Cooperación Internacional y de Voluntariado y Desarrollo Local de la Oficina Central de Cruz Roja Española.

Además del voluntariado internacional en proyectos de Cooperación Internacional gestionados por Cruz Roja Española, algunas Asambleas de Cruz Roja Española participan en la iniciativa del [Servicio de Voluntario Europeo](#), iniciativa promovida por la Dirección de Juventud de la Unión Europea a través del Programa Juventud.

[Volver al índice](#)

14.- ¿Qué es el **voluntariado virtual**?

Términos como voluntariado virtual o voluntariado en línea (online volunteer) se definen como aquellos voluntarios que colaboran con una organización desde su casa o su trabajo pero no desde la sede de dicha organización. Su principal herramienta de trabajo suele ser cualquier aparato conectado a Internet (ordenador, teléfono móvil, Tablet, etc.) y su principal valor añadido es el conocimiento (sus capacidades, habilidades, sabidurías).

Pero no nos olvidemos, los voluntarios y voluntarias son reales! Existen y desarrollan una actividad igual de valiosa y de calidad que el voluntariado presencial, aunque generalmente no les veamos y contactemos con ellos electrónicamente, es por ello que, en nuestra Institución, gozan de los mismos derechos y deberes que el resto de voluntarios/as de la organización.

Un Voluntariado virtual es igual al Voluntariado presencial en todos sus aspectos menos en uno: su acción no está sujeta a un espacio, aunque si a una estrategia programada.

[Volver al índice](#)

15.- ¿Porqué incorporar **voluntariado virtual** a Cruz Roja?

Somos una Institución pionera en la innovación de nuevos métodos para atender cada vez más y mejor a las personas que más nos necesitan. Este proyecto de Voluntariado virtual “empuja” y agiliza la adaptación a nuevas formas de trabajo y nos hace llegar a más. Al adaptarnos a nuevas formas de colaboración voluntaria estamos ampliando nuestro radio de acción y, por tanto, cumpliendo con nuestra máxima de estar cada vez más cerca de las personas.

Entre muchos otros objetivos específicos relativos a la captación y sensibilización de Cruz Roja Española está este:

- Facilitar la incorporación de nuevos colectivos y nuevos entornos como miembros activos de la organización (personas inmigrantes, voluntariado on-line, voluntariado corporativo, personas con discapacidad etc...)

El voluntariado virtual ofrece la posibilidad de participar como voluntarios y voluntarias a personas que hasta el momento les era difícil, destacando, por ejemplo, el caso de personas con alguna discapacidad física o sensorial, personas con poco tiempo libre o bien con disponibilidad fuera de horarios convencionales, personas que viven en localidades en las que no disponemos de Asamblea Local ni Delegación de Cruz Roja Española.

[Volver al índice](#)

16.- ¿Quién puede ser **voluntario o voluntaria virtual** en Cruz Roja?

No existe un perfil único de voluntariado virtual aunque es cierto que pueden ser varias las características que nos lleven a valorar la actividad online como la mejor forma de participación, sin olvidar que lo principal, además del perfil del voluntario/a es que el puesto a cubrir debe ser susceptible a realizarse sin necesidad de estar presente en la sede o los centros de servicios de forma continuada.

Por ejemplo:

- Personas que viven en zonas rurales o localidades sin delegación o Asamblea de Cruz Roja, a quienes desplazarse hasta la más próxima les supone un coste elevado de tiempo y dinero.
- Personas con alguna discapacidad física o sensorial para quien la asistencia a la Asamblea puede presentar dificultades, en los desplazamientos, en el acceso o incluso en las herramientas de trabajo, pero sin duda, con grandes conocimientos, capacidades y voluntad de participar en la organización.
- Personas con poco tiempo libre o bien con tiempo libre en horarios poco convencionales, a quien les es imposible asistir durante el horario de las Asambleas o a los horarios establecidos para las actividades periódicas.
- Generalmente personas muy cualificadas y expertas en la tarea concreta, que desean participar como voluntarios/as de forma puntual, aportando sus conocimientos, experiencia y dedicación.
- Personas muy capacitadas pero acostumbradas a trabajar solas, a organizarse su tiempo y trabajo.

- Voluntarios/as de la organización a los que les “cambia la vida”... cambian de trabajo, de horario, hacen turnos de trabajo difíciles de compaginar con actividad continuada o, son padres/madres a quienes les cuesta encontrar tiempo libre para dedicarlo fuera del hogar...
- Voluntarios/as de la organización que se van a estudiar a otras ciudades o países pero no quieren dejar de participar en la Institución a la que pertenecen, independientemente del lugar en el que se encuentren.
- La incorporación de Voluntariado Corporativo en la organización. A quienes la empresa cede un número “x” de horas del trabajo de sus empleados, cediendo a su vez la utilización de recursos de la empresa como (conexiones, equipos informáticos, etc....) promoviendo mayor flexibilidad en la organización del trabajo y de la actividad voluntaria, evitando perder el tiempo en desplazamientos etc.

Es decir:

- Profesionales (abogados, médicos, contables, profesores, diseñadores Web, enfermeros,...)
- Estudiantes.
- Padres que se quedan en casa.
- Gente con discapacidades. Sordomudos.
- Mayores, prejubilados, jubilados.
- Gente vivaz.
- Gente tímida.
- Mujeres.
- Hombres.
- Gente de países desarrollados.
- Gente de países en desarrollo.
- Gente de grandes ciudades.
- Gente en zonas rurales.
- Gente del barrio.
- Gente del otro lado de la calle.
- Gente del otro lado del mundo.
- Nuestros voluntarios y voluntarias de siempre.

[Volver al índice](#)

17.- ¿Qué puede hacer un **voluntario/a virtual** en Cruz Roja?

Cualquier actividad que no requiera de la presencia física del voluntario/a puede ser realizada por un voluntario OnLine, es decir, aquellas actividades para las que no sea necesario el contacto físico con los usuarios del proyecto. Será el responsable de la actividad junto con los gestores de voluntariados quienes así identifiquen y desarrollen estos puestos.

Existe un Catálogo de Puestos de Acción Voluntaria Virtual donde encontrarás las actividades que en ese momento están activas para ser realizadas por voluntariado virtual. Este Catálogo es “vivo” y está variando continuamente ofreciendo actividades nuevas. En esta web dispones de un buscador que te ayudará a encontrar la actividad más idónea e interesante para ti.

Por ejemplo:

- Traducen documentos. Hacen de intérpretes en conversaciones.
- Buscan e Investigan sobre asuntos de interés. Mantienen las “Bibliotecas del Saber”.
- Crean páginas Web y Blogs. Mantienen Redes Sociales.
- Editan y preparan contenidos y proyectos. Y notas de prensa.
- Desarrollan bases de datos. Analizan datos. Estudian conductas.
- Diseñan gráficos. Y campañas específicas de información y prevención.
- Ofrecen asesoramiento legal o para los negocios. Consultores de autoempleo o a empresas.

- Hacen apoyo escolar con estudiantes. Ayudan a estudiar a niños y niñas en el hospital.
- Hacen de asesores con jóvenes.
- Moderan grupos de discusión online.
- Gestionan a otros voluntarios/as online.
- Escriben canciones y poseías. Cuentan historias y cuentos.
- Crean y editan películas y Podcasts. Diseñan y mantienen boletines informativos.
- Hacen compañía a personas solas. Trabajan en la distancia con Personas Mayores o con enfermos de Sida.
- Y mucho más... ¿Qué te imaginas?

[Volver al índice](#)

18.- ¿Qué aspectos positivos aporta el **Voluntariado Virtual** a Cruz Roja?

- Tienen capacidades y experiencia de las que nuestra Organización puede carecer pero necesita.
- Pueden tener software o hardware sofisticado del que carecemos.
- Ayudan a maximizar aún más los recursos presenciales, permitiendo de esta manera que Cruz Roja y los voluntarios/as presenciales puedan atender a más gente y llevar a cabo más actividades.
- Esto, a su vez, permite que la Institución aproveche los beneficios de contar con el talento añadido y los recursos, de un mayor número y variedad de voluntarios y voluntarias.
- No requieren espacio físico en las sedes (mesa, sillas, aparcamiento).
- Todo puede ser (y generalmente es) por escrito, todo puede ser documentado (¿se puede decir lo mismo de un entorno “presencial”?)
- No se puede juzgar a la gente por su aspecto.
- Se establece una relación de confianza a través del rendimiento, no solamente por “hacer acto de presencia.”
- Se puede establecer una relación con personas tímidas y/o que prefieren trabajar independientemente.

[Volver al índice](#)

19.- ¿Por qué la gente se hace **Voluntario Virtual** de Cruz Roja?

La gente quiere aprender sobre organizaciones, empleos, ciudades, comunidades, países y culturas, y aprender sobre los temas que tratan las organizaciones basadas en una misión. Quieren sentir que tienen un efecto positivo en el mundo, con lo mucho o poco que puedan aportar.

Quieren ejercitar las habilidades que están aprendiendo, o que ya han aprendido, en la escuela o en el trabajo.

Quieren asumir roles y responsabilidades que puede que su trabajo profesional no les proporcione.

Puede que quieran volver a conectarse con y proporcionar ayuda a su ciudad, estado o país, o a otras latitudes.

Quieren dar servicios en cualquier momento del día, sin tener que cambiarse de ropa, conducir un coche o montarse en autobús, buscar un aparcamiento.

No tienen otra forma de participar como voluntarios o voluntarias (por distancia, obligaciones en el hogar, horario laboral, discapacidad, falta de transporte, etcétera).

[Volver al índice](#)

20.- ¿Qué necesito para ser **Voluntario Virtual** de Cruz Roja?

Primero: querer ser voluntario o voluntaria de Cruz Roja Española. Y, como es lógico: el voluntariado virtual realiza su actividad a través de un ordenador personal o incluso tablet, teléfono móvil... bien desde su casa, o desde el trabajo aunque siempre utilizando Internet como principal canal de comunicación con el responsable de voluntariado, de actividad o con los usuarios/as o el resto de voluntarios/as del programa. Es decir, básicamente: un ordenador con conexión a internet de banda ancha.

Esta comunicación, requiere de la bidireccionalidad y en ocasiones de la multidireccionalidad de la comunicación, voluntario/a-responsable en el primer caso y responsable-equipo de voluntarios-usuarios... en el segundo caso. Para ello, las comunicaciones se realizarán a través del correo electrónico y de la plataforma Skype, aunque no se descartar la posibilidad de hablar por teléfono, evidentemente. También se usan otras plataformas y redes para funcionar coordinada y cooperativamente, pero se os forma oportunamente.

[Volver al índice](#)

21.- ¿Qué tipo de seguro tengo como voluntario?

Con el fin de cubrir cualquier contingencia, Cruz Roja dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil, así como de un Seguro de Accidentes Colectivo, tal y como establece la Ley del Voluntariado. Puede descargar un documento con más detalles pinchado [aquí](#). Si usted tiene alguna duda o pregunta al respecto, puede contactar con su director de voluntariado o secretario provincial.

[Volver al índice](#)

22.- ¿Qué cursos se imparten en Cruz Roja?

Cruz Roja imparte gran número de cursos vinculados a la actividad que desarrolla (cursos de formación institucional, de voluntariado, de acción social, de socorros, etc.) a través de los Centros Provinciales de Formación de Cruz Roja, así como de las Escuelas Autonómicas de Ocio y Tiempo Libre de Cruz Roja Juventud.

Las acciones formativas de Cruz Roja dirigidas al voluntariado se organizan a través de una serie de itinerarios formativos, en función del área de intervención.

Por otro lado, cabe destacar que los Centros de Formación de Cruz Roja están, en muchos casos, homologados como Centros de Formación Ocupacional, por lo que estos centros ofertan también cursos de Formación Ocupacional.

Además, Cruz Roja dispone también de otros centros donde se pueden cursar Estudios Universitarios y de Formación Profesional, vinculados al área sanitaria y socio-sanitaria.

Por último, cabe señalar la realización de diversos masters y postgrados a través de la UOC (Universitat Oberta de Catalunya).

Y, también muy importante, gran parte de la formación se imparte Online.

Más información:

[Área de Formación](#) y [Buscador de Cursos](#).

[Volver al índice](#)

23.- ¿Es necesario ser voluntario para participar en cursos de Cruz Roja?

La mayor parte de los cursos que oferta Cruz Roja están abiertos a cualquier persona, sea o no miembros de la Institución, interesada en participar en el mismo y siempre que reúna los requisitos para acceder al mismo y satisfaga la cuota de inscripción correspondiente.

[Volver al índice](#)

24.- ¿Cómo puedo colaborar económicamente con Cruz Roja?

Si quieres colaborar económicamente con Cruz Roja y hacer posible el desarrollo de nuestros proyectos, puedes optar por hacerte socio o realizar una donación.

Más información:

[Socios.](#)

[Donaciones.](#)

[Volver al índice](#)

25.- ¿Cómo puedo hacerme voluntario/a?

El proceso de incorporación a la Institución y a la actividad voluntaria conlleva varios pasos y pasa por distintas fases: información, entrevista, formación institucional, formación específica para la intervención (acorde con el ámbito de actuación de interés) e incorporación a la actividad.

Hay varias vías a través de las cuales podrás solicitar hacerte voluntario:

- Puedes hacerlo presencialmente a través de la oficina de Cruz Roja de tu localidad, o de la localidad más cercana a tu lugar de residencia, y allí te informarán, además, acerca de los proyectos que llevan a cabo y te dirán dónde puedes colaborar.

- O, si te interesa el **Voluntariado Virtual**, puedes rellenar el formulario electrónico de solicitud de información que encontrarás en esta web del Voluntariado Virtual de Cruz Roja. Nos pondremos en contacto contigo enseguida.

Más información:

[El voluntariado en Cruz Roja, una forma de participación social.](#)

¡Hazte voluntario /a ya! Rellena el [Formulario de Solicitud de Información.](#)

[Volver al índice](#)

26.- ¿Cómo contactar con Cruz Roja?

Si tienes cualquier consulta sobre Voluntariado o Voluntariado Virtual, puedes contactar con nosotros a través del correo: voluntariado.virtual@cruzroja.es, o del teléfono: **923 22 10 32**, o en el **Id de Skype: volvirtual**.

[Volver al índice](#)

Con la colaboración de:



Cada vez más cerca de las personas

